

Trabajo social e instituciones

Dilemas contemporáneos en contextos de fluidez y precariedad*



Paula Mara Danel**

Resumen

El presente trabajo recupera los debates disciplinares del trabajo en torno a las institucionalidades e identifica algunos puntos de consenso que posibilitan la comprensión de los cambios acaecidos en las formas de producir institución y de comprender a la cuestión social y sus manifestaciones. Se reconoce al Estado como un entramado complejo, plural y en conflicto, donde las instituciones materializan políticas públicas y disputan sentido. En este marco, en el trabajo social se constituyó un consenso que ubica a la profesión en la mediación entre sujetos, instituciones y políticas públicas, confrontando la reproducción de estigmas y afianzada en la búsqueda de democratizar las instituciones habitándolas. Se identifican dos dilemas, el de la consistencia en referencia al diagnóstico compartido en torno a que las instituciones han realizado un itinerario escalonado de la solidez a la fluidez. Y el dilema de la longitud para analizar lo institucional en referencia a los modos en que se configura la temporalidad

* Texto producido inicialmente para el panel de cierre "Institucionalidades y territorios en la construcción de lo público: Incertidumbres, conflictos, formas de resistencias y construcción de ciudadanía" del Encuentro Nacional de FAUATS (2024). Panel integrado por Pilar Arcidiácono (UBA) y Susana Cazzaniga (UNER) y coordinado por María José Gelsi (UNSE). Luego, a partir del trabajo de formación interna de la Cátedra Trabajo Social y Análisis Institucional, se profundizó el debate.

** Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), con lugar de trabajo en el Instituto de Estudios en Trabajo Social y Sociedad (IETSyS) de la Facultad de Trabajo Social (FTS) Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Profesora de la Cátedra Trabajo Social y Análisis Institucional de la FTS-UNLP. danelpaula22@gmail.com <https://orcid.org/0000-0001-7401-1720>

en las instituciones, los futuros lejanos y los próximos, las evocaciones convertidas en memorias y desmemorias, los presentes como sentido sustancial o como presente continuo.

Finalmente, se subraya la importancia de la utopía y la “futuridad” como herramientas políticas que habilitan imaginar otros futuros posibles y prácticas radicales de inclusión, especialmente desde perspectivas críticas. El trabajo social enfrenta la precariedad institucional con intervenciones reflexivas, que promuevan autonomía y dignidad, y que asuman el desafío de habitar la incomodidad propia de las instituciones actualmente en crisis para reconstruir el sentido de lo común en sociedades fragmentadas.

Introducción

Interesa en este documento recuperar debates de la disciplina/profesión de trabajo social en torno a las institucionalidades y se identifican puntos de consenso que posibilitan la comprensión de los cambios acaecidos en las formas de producir institución y de comprender la cuestión social y sus manifestaciones. Luego se recuperan discusiones sobre el Estado y la cuestión social para avanzar en la identificación del dilema de la consistencia en referencia al diagnóstico compartido de que las instituciones han realizado un itinerario escalonado de la solidez a la fluidez. Y el dilema de la longitud para analizar lo institucional en referencia a cómo se configura la temporalidad en las instituciones: los futuros lejanos y los próximos, las evocaciones convertidas en memorias y desmemorias y los presentes como sentido sustancial o como de presente continuo.

El trabajo recupera consensos, identifica dilemas y problemas para pensar lo público.

Puntos de consenso en torno a lo institucional

Los debates disciplinares en torno a las institucionalidades generaron algunos puntos de consenso que posibilitan la comprensión de los cambios acaecidos en las formas de producir institución y de comprender a la cuestión social y sus manifestaciones. Margarita Rozas Pagaza (2018) señalaba la vital relevancia, en el campo profesional del trabajo social, del estudio de la cuestión social y las políticas sociales. Y agregaba que resultaba necesario el abordaje de los orígenes y transformaciones de la cuestión social para pensar el presente. Por su parte, Alfredo Carballada (2008) proponía volver sobre la idea de cuestión social, reconociéndola como aquello que interroga y amplía su acepción dando lugar al conjunto de circunstancias que interpelan a la sociedad: desigualdades junto con emergentes de la tensión entre integración y desintegración del todo que cada época, desde la Modernidad, denomina sociedad. Y nos advertía sobre la necesidad de situar e historiar las formas en que lo social se hace cuestión, visualizando las marcas de la colonialidad y las disputas por la producción de lo nacional: “la diversidad, lo diferente, trocó en desigualdad” (Carballada, 2008: 5). Estas consideraciones posibilitaron anclar como consenso la potencia analítica de la cuestión social en la producción de la disciplina/profesión.

Otro eje anclado es el de la concepción de Estado como entramado complejo, plural, multiactoral que se expresa en un amplio número de instituciones y relaciones de poder: “observamos que el Estado es una forma hegemónica de organización del poder social, mas no es monolítico; es una institución cultural e históricamente construida como cualquier otra” (Rodríguez Castillo, 2006: 205).

Recuperando los aportes de Ernesto Bohoslavsky y Germán Soprano (2010), María Eugenia Hermida (2018), Melisa Campana (2020), Paula Danel y Agustina Favero Avico (2021), señalamos que el Estado es una relación social. Y como tal resulta necesario mirarlo desde adentro. Una inmersión en la que es fundamental definir los pliegues de las instituciones, sus consistencias, disputas y emergencia de saberes expertos de la burocracia estatal. La entrañas del Estado alojando complejidad, pluralidad y actores múltiples. El Estado “como una arena de negociación y conflicto, donde se dirimen cuestiones que integran la agenda de problemas socialmente vigentes” (Oszlak, 1997: 18). En este eje, que se ancla en el debate disciplinar, se reconoce que las instituciones resultan ser el espacio en el que se materializa, toma cuerpo y se instrumentan políticas, mandatos, legitimidades e intervenciones sobre la cuestión social. Instituciones producidas en el marco del Estado como relación.

Articulado al consenso sobre el Estado, emerge el que se vincula a la perseverante preocupación sobre las formas en que responde el Estado a las manifestaciones de la cuestión social. En tal sentido, recuperamos los aportes de Estela Grassi (2003), quien afirmaba que en nuestro país la respuesta estatal marcada como asistencia social a grupos vulnerables ocupaba un espacio residual en relación con los derechos sociales asociados al trabajo. Se constituía una distinción jerarquizada entre la seguridad social asentada en el trabajo y la asistencia vinculada a clientes vergonzantes: “el pobre por desocupación, asimilado al vagabundo clásico primero, convertido en el vago y perezoso a medida que tomaba forma un mercado de trabajo relativamente moderno” (Grassi, 2003: 31). La operación de los agentes de asistencia se articuló con los principios del programa institucional moderno de socialización y subjetivación. No obstante, en el desarrollo de esta socialización, los perceptores de ayuda estatal fueron marcados con un estigma particular, asociados a la mano izquierda del Estado. La relación se caracterizó por una profunda desconfianza hacia los beneficiarios, quienes eran vigilados constantemente bajo la sospecha de abuso. De esta forma, la asistencia social se revela como un ámbito de políticas que, más allá de la estigmatización que ejerce sobre sus destinatarios, es a su vez deslegitimada como herramienta de intervención social, al atribuírsele la capacidad de producir dependencia y subordinación política.

La cuestión social como aquello vinculado al trabajo y a la asistencia operó como constante en el debate disciplinar, advirtiendo un proceso de redefinición de la cuestión social. Para algunos autores (Vommaro, 2011) esa redefinición se produjo en términos del problema de la pobreza, lo que configuró un creciente vínculo estatal con el mundo popular. Esto era posible de visualizar a partir del protagonismo que incrementaba la política asistencial, con una reconfiguración en la producción de la información estatal, del archivo del Estado, en torno a clasificar e identificar a las poblaciones empobrecidas. La búsqueda era focalizar y estabilizar un discurso sobre cuáles eran los problemas a abordar y las formas que debían asumir las soluciones. En ese punto, se identifica un avance de la

gerencia como modo de renovación de las formas tradicionales de la asistencia. Luisina Perelmiter (2011) destaca esto como una división social del trabajo en el mundo asistencial: operadores centrales y operadores territoriales.

La redefinición de la cuestión social como problema de la pobreza supuso la identificación del pasaje del trabajador al pobre como interlocutor y preocupación del Estado. Un agravante en los últimos años lo situamos alrededor de que la inscripción en el mundo del trabajo no permite garantizar las condiciones de reproducción social o, dicho de manera más rápida, la experiencia de pobreza era transitada inclusive por quienes estaban inscriptos en relaciones laborales (Merklen, 2005, entre otros). La segmentación entre la respuesta al mundo del trabajo como seguridad social y la respuesta residual de la asistencia se arqueó disipando las marcas. Sergio Morresi y Gabriel Vommaro (2011) advertían que alguno de los tópicos de la agenda de preocupaciones del Estado estaba delineado por consensos internacionales que encontraban en el mundo experto replicadores de las mismas. Como ejemplos podemos señalar las mediciones de pobreza, las certificaciones de las capacidades funcionales de los sujetos, calificaciones de títulos de deuda pública, entre otros. Estándares que siguen la moderna y colonial ruta de norte a sur.

Otra de las redefiniciones de la cuestión social se vincula a lo espacial o territorialización del mundo popular (Merklen, 2010; Perelmiter, 2011), reconociendo que desde la última dictadura cívico-militar se inició un proceso de desalarización y desmantelamiento de los sistemas de seguridad social. Inscripción territorial de las clases populares como expresión en el espacio de los procesos de desafiliación. La territorialización se desarrolla y avanza al tiempo que se profundiza la escisión entre la promoción del empleo como forma de garantizar los procesos de re-afiliación y las reales y efectivas posibilidades de que esa inserción con empleo protegido se produzca. El Estado articula su esperanza en la figura del trabajador proponiendo la promoción socioproductiva de sectores desplazados con un anclaje en los efectos de la política del individuo. Mérito y activación como condición necesaria para que se haga efectiva la inserción laboral. Fenómeno explicado con mucha claridad por Carolina González Laurino y Sandra Leopold, desde el Uruguay (González Laurino y Leopold Costáble, 2021).

Gabriel Kessler y Denis Merklen (2013) nos proponían pensar cómo se desarrolla la desinstitucionalización del presente, anudado en una política del individuo: “Las políticas del individuo crean una nueva modalidad de políticas sociales tras haber completado una redefinición completa de las causas, efectos y posibles soluciones de los problemas sociales” (Merklen, 2013: 76). Y adiciona una dimensión al cambiar el programa que guía el funcionamiento de las instituciones basada en “una disolución de la idea de sociedad” (2013: 77).

Merklen (2013) advierte que se generó un cambio a nivel institucional que define de forma esencial la intervención sobre el otro destinada a preparar al individuo para la competencia, es decir, un trabajo eminentemente de subjetivación. Considerando que la desinstitucionalización impone una idea distinta sobre la deuda social, ya no es la sociedad quien debe responder a aquellos desfavorecidos o que acumulan desventajas, sino que son las personas que resultan receptoras de prestaciones sociales quienes contraen la obligación de activarse. Las políticas del individuo instituyen un nuevo modelo político y de control social.

Reponiendo la idea de que la institucionalidad define modos de intervención sobre la cuestión social, la política del individuo modifica el tipo de vinculación del Estado y las respuestas ante la cuestión social a través de sus instituciones.

Ahora bien, si convenimos en estos consensos. Nos preguntamos: ¿qué institucionalidades están siendo? O ¿cómo pensar las instituciones en estos tiempos?

Los dilemas de las experiencias institucionales

Hemos señalado que la institucionalidad define los modos de intervención sobre la cuestión social. Se trata de un proceso en disputa que posibilita la priorización de determinados conflictos y la construcción de problemas. Estos últimos resultan una producción histórica, social y situada que pugna por inscribirse en la agenda pública. En ese proceso, el lugar asignado para la profesión de trabajo social es el de mediar entre la institucionalidad y los sujetos. Asignación que ha generado, en la historia de profesión, tensiones y disyuntivas especialmente en identificar el carácter de la mediación, los bordes de la institución y los márgenes de maniobra que se podían desplegar. Un espacio que rememora la idea de imaginarios de transformación como inherente de la disciplina, que nos convidan Borja Castro-Serrano y Marcela Flotts (2018). Por ello, afirmamos que el trabajo social como disciplina y profesión está íntima e históricamente vinculado con un compromiso ético-político hacia la justicia social y los derechos humanos.

Por otra parte, hemos reconocido que las instituciones son escenarios de singulares disputas, que desbordan las propias de la agenda pública. Es decir, al interior de las instituciones se negocian significados, recursos y modalidades de atención/abordaje.

En resumen, las instituciones como estructuras sociales relativamente estables que organizan prácticas, normas y valores en la vida colectiva son escenarios fundamentales para el ejercicio del trabajo social (Moniec y González, 2014). Estela Grassi (2013) propone sostener una perspectiva ético-política que permita incidir en las estructuras institucionales para disputar sentidos, democratizar prácticas y resistir a la deshumanización que muchas veces caracteriza a los dispositivos institucionales. Con lo antedicho, ligamos este llamado como la expresión en las instituciones de habitar la incomodidad (Danel, 2020).

Ahora bien, en relación a las experiencias institucionales, proponemos identificar la expresión dilemática en dos esferas de las experiencias institucionales: el dilema de la consistencia (o estado de las instituciones) y el dilema de la longitud.

Dilema de la consistencia

En relación al dilema de la consistencia, hacemos referencia al diagnóstico compartido en torno a que las instituciones han realizado un itinerario escalonado de la solidez a la fluidez. Para este punto nos

ponemos en dialogo con los aportes de Pierre Bourdieu (2014), Denis Merklen (2013), Ana Arias (2020), Pablo Hupert (2022), Mariana Cantarelli (2005) y Sara Ahmed (2022).

Identificamos como idea fuerza que sin instituciones no podemos pensar las relaciones sociales ni las formas que asumen las estructuraciones. Por lo que la preocupación por sus características, la estabilidad de las mismas, la previsibilidad de sus acciones es un tema de agenda en las ciencias sociales. En ese sentido, reconociendo como un proceso de desinstitucionalización (Kessler y Merklen, 2013), se afirma que las formas sociales que garantizan y posibilitan estabilizar las experiencias transitan procesos de fluidez.

Señalamos que resulta dilemática la consistencia de las instituciones porque configura una serie de interrogantes y problemas en relación con los modos en que se construyen las alternativas de estabilización en sociedades crecientemente desiguales. Lo fluido ocupa un lugar, se “acomoda” en la forma que dispone. Se inserta en los espacios disponibles. La metáfora de lo fluido o la fluidez se vincula a los estados de agregación de la materia. La constante presencia de esa preocupación en nuestras discusiones no es una coincidencia. La fluidez es la cualidad de los líquidos y los gases era lo primero que nos decía en su clásico libro *Modernidad líquida* Zygmunt Bauman (2004).

Por su parte, Pablo Hupert (2022) agrega que las instituciones son el conjunto de prácticas sociales que propician vivir juntos y expanden el poder hacer. Tópicos que abren el debate y desplazan el sentido. Sosteniendo la misma pregunta sobre la consistencia propone el concepto de *astitución* o instituciones de la segunda fluidez como apuesta que permita asumir las implicancias para las instituciones de la condición fluida de nuestros tiempos.

En nuestro país, Ignacio Lewkowicz (2004) planteaba que el 2001 presentaba de un singular modo el pasaje de la solidez a la fluidez. En el siguiente cuarto de siglo, experimentamos una serie de transformaciones que tensionaban las solidificaciones y las fluideces desbordaban. La primera fluidez estaba asociada a la destitución y la segunda fluidez estaba vinculada a la producción precaria de lo social precario. Hupert (2022) ubica a la segunda fluidez en la década del 2010 y afirma que con un Estado posnacional deviene una configuración de lo social astitucional.

Refiriéndose al paso progresivo de solidez a fluidez, Hupert (2022), en firme conversación con Lewkowicz (2004), marca las diferencias entre estos “estados de la materia”, pero, lo más importante, propone una estructura conceptual para observar y comprender las prácticas realmente existentes. E identifica tres crisis o problemas: de la articulación sistemática, de las orientaciones institucionales y de los sentidos instituidos.

En relación con la crisis de la articulación sistemática, Hupert (2022) hace referencia a la dificultad de los componentes de la institución y las instituciones entre sí de conectarse de manera coherente, coordinada y con un propósito común. La solidez garantizaba que cada institución cumpla una función que contribuía a la producción de lo social. En la segunda fluidez la articulación se debilita, las conexiones se vuelven más laxas, fragmentadas o inexistentes. Se pierde el piso común que dote de sentido a la tarea de cada institución. Sobre la crisis de las orientaciones institucionales, el autor

identifica el menoscabo de objetivos y principios que orienten a la institución volviéndose difusas e incongruentes, lo que desliza a la institución a la pérdida de autoridad. Y, finalmente, la crisis de sentidos instituidos refiere a la dificultad de generar y sostener narrativas. En la segunda fluidez se produce erosión de sentidos colectivos y de narrativas institucionales, lo que conduce a la fragmentación de las interpretaciones atentando sobre los profundos propósitos de la institución. La institución no brinda, como sí lo hacía en la solidez, una verdad que aloje y colectivice.

Si la institución suponía una ligadura interinstitucional que ligaba partes y formaban un todo, y la destitución de la primera fluidez suponía una desligazón que convertía las partes en fragmento, la institución requiere de una gestión constante de conexiones interinstitucionales que conectan nodos y forman redes (Hupert, 2022: 28).

En pocas palabras, los dilemas de la consistencia institucional, desde la perspectiva de Lewkowicz (2004) y Hupert (2022), radican en que las instituciones ven debilitada la capacidad de estructurar, crear cohesión y generar lo común. Su enfoque en la satisfacción individual las expone a una crisis permanente de legitimidad y existencia, impidiendo así que individuos y colectivos formen proyectos compartidos y duraderos.

Las instituciones de la segunda fluidez exhiben recorridos feriales, que busca públicos y hace difusos los mecanismos de ingreso/egreso. Las instituciones en este estado de la materia asumen carácter territorial. Hupert nos desafía diciendo “que las instituciones se propongan llegar a los territorios y construir territorio y se refieran a escalas barriales, muestra muy gráficamente que no tienen un suelo común y que construyen una territorialidad discontinua, posnacional” (Hupert, 2022: 18).

Esta referencia al carácter territorial evoca lo señalado en el apartado anterior sobre la redefinición de la cuestión social como territorialización del mundo popular y expresión en el espacio de los procesos de desafiliación. Frente a esto, las instituciones de la segunda fluidez, en palabras de Hupert, trabajan con contingencias, en interfaz, generando un liberalismo conectivo y una hiperactividad servicial con buenas intenciones. Lo territorial avanza como categoría valorada por el debate disciplinar, tensionándose con discusiones sobre accesibilidad. Aquí surge el clásico aporte de Alfredo Carballada (2014), quien destacaba que “la accesibilidad se cimenta como una vinculación [...] como un lazo social [...] puede ser entendida como una relación cargada de significados que relaciona a las políticas, las instituciones y a la sociedad” (Carballada, 2014: 16). El trabajo social sostiene una preocupación por los modos en que se habitan las instituciones y la configuración de los umbrales, de los ritos de pasaje, de los sujetos esperados y los impensables. Y esa preocupación es perforada e interpelada por las reflexiones de Pablo Hupert cuando sostiene que las instituciones se esfuerzan, narran la restitución y viven a un paso de la destitución.

Las instituciones de la segunda fluidez tensionan la narrativa de la profesión generando la necesidad habitar las instituciones (Hermida, 2018) como compleja experiencia que requiere construir modos

de crear y producir desde el cuidado. La propuesta de María Eugenia Hermida nos invita a correr el velo de las categorías predefinidas que ponemos en juego en lo institucional. Y reconocer que la intervención requiere ser reflexiva, crítica, generando estrategias de intervención que promuevan la autonomía, la dignidad y la transformación de las realidades cotidianas. La profesión asume su legado transformador en tiempos precarios.¹

Y en este punto, profundizando el dilema de la consistencia, traemos los aportes de Sara Ahmed en el provocador libro *¡Denuncia! El activismo de la queja frente a la violencia institucional* y lo ponemos en diálogo con estas características de las instituciones de la segunda fluidez (lo territorial, sujeto de derecho que se busca incluir y encarnan la precariedad). Ahmed nos habla de la denuncia, de la queja, de los modos en que se documentan y las formas institucionales que se asumen frente a las denuncias de acoso y abuso en la universidad. El libro logra atravesarnos, nos interpela con algunas escenas que muchas veces, algunas veces, ocupamos, observamos. En esta oportunidad, nos interesa traer esa incomodidad de la denuncia en instituciones que reafirman la inclusión. Sara Ahmed dice: “Escuchar la queja puede ser escuchar ese silencio: lo que no se dice, lo que no se hace, lo que no se resuelve” (2022: 19). Y desde allí podemos articular con las preocupaciones que venimos teniendo en torno a la escucha y los archivos (Danel y Favero Avico, 2021). ¿Cómo procesamos la escucha de la denuncia en instituciones que se fluidifican? Si lo fluido se “acomoda” en la forma que dispone, insertándose en los espacios disponibles, la pregunta que surge es por la relación entre destitución, precariedad y producción de lo común.

Ahmed repone los cuerpos, nos invita a pensar cómo se orientan en el espacio, cómo se alojan o repelen. Y pone en consideración las maneras en que las instituciones hacen que ciertos sujetos se presenten *desalineados* en su forma de habitar. Algo que desde las disciplinas de las ciencias sociales hemos analizado en torno a la hospitalidad (Arias y Sierra, 2018; Skliar, 2005), los umbrales y, agregamos con Ahmed, las puertas que se cierran, las que se sostienen para evaluar si es posible franquear accesos. Ahmed (2022) nos habla de la puerta de la diversidad como deuda en la que es posible ingresar si se cumplen cierta clase de actitudes y nos deja flotando la preocupación sobre los modos en que las instituciones sostienen sus narrativas y la relación que desde la profesión configuramos con las mismas en lo social precario. Las puertas que se entornan, se cierran y se abren y las ventanas que hacen posible el paso del viento. Allí nos resuena la constante preocupación sobre el lugar de mediación que el trabajo social ha pensado para sí entre instituciones y sujetos (Arias, 2020; CELATS, 1989; Moniec y González, 2014). Los intersticios convertidos en ventanas, los idearios de transformación apelando a pensar desde el habitar.

En resumen, afirmamos que el dilema de la consistencia se expresa en dos preguntas o problemas de las prácticas sociales en tiempos de fluidez: el de la construcción de los públicos (o sujetos) y lo territorial como respuesta al dónde.

¹ La idea de precariedad es pensada desde los aportes de Lorey: “es una forma de regulación social y política y se ha convertido en un régimen hegemónico que dimensiona la relación de gobernados y de gobernar en la etapa histórica que actualmente estamos viviendo” (2016: 13).

Leandro Barttolatta e Ignacio Gago (2023), en diálogo con la propuesta conceptual de Fernand Deligny, proponen pensar en los verbos para analizar los modos de la intervención. Aventuran que “se escucha fuerte el verbo traer, ofrecer, sostener, caer. Se escucha más tenue el verbo mapear y tantear” (2023: 109). Señalamos que traer a aquellos que vamos a buscar, ofrecer el lugar, sostener su estancia y caer a veces en instituciones sin buscarlas resultan los verbos y gramáticas de estos tiempos precarios. Si los públicos y lo territorial aparecen como problemas del dilema de la consistencia, tal vez tenga que ver con las formas que lo fluido toma cuando ocupa un lugar.

Dilema de la longitud

En relación con el dilema de la longitud, hacemos referencia a los modos en que se configura la temporalidad en las instituciones: los futuros lejanos y los próximos, las evocaciones convertidas en memorias y desmemorias y los presentes como sentido sustancial o como de presente continuo.

Pierre Bourdieu (2014) en un bellissimo libro, *Sobre el Estado*, señalaba que el principio oculto invisible al que llamamos Estado es, a la vez, un dominio físico y simbólico. Y marcaba que la percepción del tiempo se organizaba en función de las estructuras del tiempo público. Por lo que podemos afirmar, junto a él, que existe una estructura de la temporalidad y, agregamos, que se socializa a través de y en las instituciones.

Ahora bien, en el diagnóstico que fuimos compartiendo señalamos que se produce una desnormativización de las trayectorias sociales y de los regímenes de temporalidad que caracterizaba a la Modernidad. Se genera una diversificación de los tiempos sociales y, anudado a ello, una flexibilización de tiempos biográficos. Esto lo identifican como parte de las estrategias de activación y la individuación se convierte en atomización. (Merklen, 2013). La desinstitucionalización puede llevar a una imagen distorsionada del presente (Kessler y Merklen, 2013) lo que evidencia una impugnación a la idea de accesibilidad a las instituciones como garantía de inclusión social. Esta puja en la dimensión temporal evoca las discusiones sobre el tiempo de la intervención, en el que confluyen múltiples temporalidades en disputa (Danel, 2016). Es decir, los procesos de intervención social son atravesados por distintas percepciones y configuraciones del tiempo, evidenciando el carácter sociocultural del mismo. Estas temporalidades influyen en la manera de percibir y actuar la intervención social, los tiempos institucionales y políticos que condicionan la práctica profesional (Danel, 2016).

Pues entonces la temporalidad en la intervención está marcada por trayectorias disímiles de sujetos, instituciones y políticas. Se trata de un tiempo construido que se genera en interacción, por lo que se reconoce como situado y relacional.

Si la temporalidad de la institución se presume regulada, el tiempo vívido, encarnado, interpela y contradice esa regularidad. El tiempo como invención permite diferentes maneras de temporalizar según contextos y sujetos.

La cadencia del tiempo personal junto a la trama social del tiempo colectivo se hace presente en las interpretaciones sobre la proyección al futuro, la gestión de la incertidumbre y la producción de la esperanza. ¿Cuál es el tiempo de las instituciones? ¿Cómo se habita el presente cuando la imagen de futuro se expresa precaria? Si el lugar que el trabajo social ha convenido para sí es el de la mediación, ¿cuál es el tiempo que opera en la producción del saber profesional?

El futuro supone imaginación y la misma se encuentra en disputa. Señalamos que uno de los problemas del dilema de la consistencia tenía que ver con la construcción de los públicos. Agregamos que quienes conforman los públicos de las instituciones interpelan las regulaciones temporales imaginadas y desbordan las aspiraciones institucionales toda vez que los sujetos configuramos un contacto difuso con las instituciones.

Allí Hupert (2022) identifica un agotamiento en relación con las trayectorias sociales tradicionales que se componían alrededor del mundo del trabajo estable, la familia tradicional y el compromiso del Estado (2022: 12). Si el tiempo de la institución era lento, estacionario y conducente a una meta clara, el tiempo de la institución de la segunda fluidez es espasmódico y ansioso.

Venimos afirmando que las instituciones son parte fundamental de la producción de lo público y, recuperando los aportes de Daniela Losiggio (2020), afirmamos que ese orden público supuso un tipo de enunciación, de presencia homogeneizada y patriarcal. Por lo que la universalidad ha funcionado como ejercicio de homogeneización, pero que hay otra cara de la universalidad en la que es posible abarcar la diferencia.

Un tiempo ansioso que fulgura en los bordes, que observa anhelante y que trunca trayectorias únicas. Allí, apelando a los aportes de Iris Young, afirmamos que desde la crítica a la universalidad totalizante resulta necesario un horizonte normativo compartido que propugne la inclusión radical. Señalamos de manera hipotética que si el tiempo de las instituciones era el de garantizar la crononormatividad, en la segunda fluidez tiende a incluir las diferencias. ¿Es posible pensar que el lugar que ocupa la fluidez sea ampliando repertorios y posibilitando la afirmación de la diferencia?

Emerge la necesidad de tiempo. Como señala Carlos Skliar (2018), la conversación necesita tiempo, un tiempo que no es vertiginoso, que no fagocita, sino que es el tiempo amarrado, habitado, que reconoce relaciones de diferencia.

La temporalidad resulta un eje estructurante en las instituciones, por lo que el dilema de la longitud se expresa en tres problemas: el de las memorias, el de los presentes y el de los futuros.

El problema de las memorias lo asociamos a lo que Julián Bertranou (2004) propone en torno a identificar cómo la cultura institucional que privilegia la idea de dar vuelta la página, o empezar desde cero, ha obstaculizado la producción de memorias históricas que posibiliten valorar tradiciones en la toma de decisiones públicas. El autor señala: “La memoria institucional es un instrumento de reducción de incertidumbre y de promoción de la continuidad de las acciones en un contexto cambiante” (Bertranou, 2004: 119).

El mencionado autor propone pensar que la memoria resulta un saber colectivo, de los trabajadores de una institución, que supone intervención, acción institucional, reflexión sobre ese hacer, generación de conocimiento compartido y consolidación a partir del registro y socialización de ese saber.

Resulta un problema el de las memorias toda vez que la sedimentación de aprendizajes requiere registro, un tiempo de debate y una socialización de aquello que se produjo. Bertranaou, Palacio y Serrano (2004) acuerdan en decir que “la debilidad de la memoria institucional del Estado argentino, de ayer y de hoy, afectó no sólo al diseño y a la gestión de políticas en el campo social” (2004: 11) y agregan que eso produce una amnesia generalizada.

Esta línea de trabajo va a destacar la relevancia de preservar y analizar archivos y memorias de políticas para comprender continuidades y rupturas en las tomas de decisión institucionales (Bertranaou, 2004). Esto lo ponemos en relación con la preocupación sobre cómo se produce el acercamiento del Estado, cuáles son las voces altas y bajas que hacen parte del documentar la acción institucional (Danel, 2025).

La propuesta en relación con las memorias institucionales ha sido la del aseguramiento y resguardo documental, el análisis crítico que posibilite perforar las hegemonías en la escucha y las enunciaciones y la intervención profesional orientada a documentar, preservar y reinterpretar las experiencias históricas de las instituciones y sus trabajadores. Estos enfoques revalorizan los archivos –en sus diversas formas– como herramientas estratégicas para la memoria, la crítica social, la transformación y la defensa de lo público.

Por su parte, Ana Arias (2021), quien comparte la preocupación sobre la consolidación de proyectos duraderos en instituciones, destaca la relación entre la historia institucional, los liderazgos, la estabilidad de las intervenciones, la autonomía y la inserción territorial como factores fundamentales de la memoria institucional. Por lo que propone trabajar la memoria como estrategia para fortalecer la capacidad de las instituciones para sostener políticas públicas, resistir desgastes simbólicos y materiales. Su propuesta se inscribe en las preocupaciones disciplinares que reconocen que pensar las instituciones es condición necesaria para pensar al trabajo social.

En relación con el problema de los presentes y los futuros, se articula una búsqueda disciplinar que reconoce que la fluidez en las instituciones impone un tiempo verbal de presente continuo como marca de época. El mismo posibilita comunicar los procesos de intervención y las dinámicas institucionales reflejando la dinámica y los cursos. Se reconoce que jerarquiza el estar siendo, pero limita la proyección de futuros y la recuperación de las memorias. En apartados anteriores recuperamos el diagnóstico sobre la desarticulación del encadenamiento institucional y agregábamos que la desinstitucionalización llevaba a una imagen distorsionada del presente (Kessler y Merklen, 2013) como válido y posibilitador de futuros promisorios. El presente continuo lo pensamos como expresión del problema de la temporalidad institucional.

En relación con los futuros, apelamos a los aportes de José Esteban Muñoz (2020), quien propone una noción refuncionalizada de la utopía al servicio de la política de la subalternidad desde una perspectiva *queer* y decolonial. El autor retoma la idea de utopía como una herramienta política y crítica que se relaciona con futuros aún no posibles. Y fortalece la idea de utopía como esperanza inteligente

y práctica crítica, contraponiendo al pragmatismo que se limita a la inclusión formal romantizando el lugar excluido y la renuncia al futuro. Propone a la utopía como herramienta para movilizar activismos performativos. Finalmente, propone un giro temporal al hacer de la utopía un devenir que se manifiesta en la movilidad entre pasado, presente y un futuro abierto.

Interesa especialmente la idea de “futuridad”, donde lo *queer* se entiende como potencialidad, capacidad de existencia y acción que resiste las normativas hegemónicas raciales, sexuales y políticas. Resistencia frente a la normatividad institucional ofreciendo una base para prácticas críticas desde y para la subalternidad.

La relación entre la utopía y la futuridad que propone Muñoz (2020) nos posibilita tensionar las estructuras normativas y hegemónicas desde un lugar de resistencia y re-imaginación. Y, al mismo tiempo, nos empuja a impugnar la inclusión asimilativa ampliando la generación de espacios de disidencia que hagan visibles y valiosos otros modos de vida y experiencia. Muñoz (2020) se pregunta:

¿Y si en cambio frente a los infortunios caídas y titubeos de los conocimientos sobre identidades [...] acudimos a la esperanza como la necesidad de lograr esos nosotrxs, ese ser-con esencial, el compromiso de construir lo común, que es una necesidad ante la preocupante disección de la vida que obstruye un necesario ser-con en la diferencia que nos permite conocer la potencialidad d aquello que tenemos en común? (2020: 339).

Lo que tenemos en común resuena como idea de búsqueda, de preocupación por los modos en que habitamos las instituciones. El problema de los futuros radica en las formas que asume la segunda fluidez coartando la posibilidad de imaginar la potencia, la futuridad y valor del estar siendo. Muñoz manifiesta una búsqueda de salir de la cárcel del aquí y ahora y articular futuros en el que lo común nos aloje sin borrar las diferencias.

En resumen, afirmamos que el dilema de la longitud se expresa en tres preguntas o problemas de las prácticas sociales en tiempos de fluidez, el de las memorias, el del presente continuo y el de la futuridad.

Conclusiones

Interesó, en este texto, recuperar debates y consensos respecto a cómo se entiende y aborda la cuestión social a través de la institucionalidad. Para ello, identificamos un acuerdo sobre la potencia analítica de la cuestión social para la disciplina del trabajo social y cómo su redefinición reconfigura la relación entre Estado, las instituciones y la sociedad. Los recientes cambios económicos y políticos han derivado en una creciente atención a la pobreza y en la territorialización de la política social, lo que transformó el alcance de las instituciones, configurando nuevas formas de intervención focalizadas y segmentadas.

Se reconoce al Estado como una arena de negociación y conflicto constituido por múltiples actores y prácticas. Las instituciones estatales materiales expresan y ejecutan políticas públicas, pero son también escenarios de disputa de sentidos y legitimidades. En este marco, en el trabajo social se constituyó un consenso

que ubica a la profesión como un mediador entre sujetos, instituciones y políticas públicas, confrontando la reproducción de estigmas y afianzando la búsqueda de democratizar las instituciones habitándolas.

Se avanzó en la identificación de dilemas institucionales, el de la consistencia y el de la longitud. Para analizar el dilema de la longitud se identifica que la temporalidad institucional está tensionada por la desnormativización de los tiempos sociales y biográficos, junto a la flexibilización y la imposición de un presente continuo. Esto obstaculiza la producción de memorias institucionales y la proyección de futuros compartidos atentando contra la consolidación de proyectos duraderos y limita la capacidad de las instituciones para sostener políticas inclusivas y democráticas, conmoviendo la producción de lo común

Trabajo social enfrenta escenarios de alta complejidad y precariedad institucional, por lo que resulta necesario habitar intervenciones reflexivas, multivocales y que promuevan autonomía y dignidad. En tiempos de “segunda fluidez”, la profesión habita la incomodidad y disputa sentidos dentro de instituciones que ya no garantizan pisos comunes ni trayectorias previsibles

Finalmente, señalamos la necesidad de fortalecer la memoria institucional –como resguardo y aprendizaje colectivo para enfrentar la amnesia y la desarticulación social. Paralelamente, la utopía y la futuridad se presentan como horizontes imprescindibles para desafiar estructuras hegemónicas, imaginar otros futuros posibles y ampliar la inclusión. Pensar las instituciones y sus dilemas actuales resulta clave para comprender los desafíos de la cuestión social y las instituciones. El texto busca aportar a reconstruir el sentido de lo común y habitar instituciones capaces de sostener proyectos colectivos en sociedades crecientemente desiguales y fragmentadas.

Referencias bibliográficas

- Ahmed, S. (2022). *¡Denuncia! El activismo de la queja frente a la violencia institucional*. Buenos Aires: Caja Negra.
- Arias, A. J. (2020). El problema del triángulo. Trabajo Social e instituciones en una propuesta del CELATS. *Escenarios*, 31. 10-17. Recuperado de <https://revistas.unlp.edu.ar/escenarios/article/view/10037>
- Arias, A. (2021). Una apuesta a la densidad institucional. Propuesta de un concepto para pensar la relación de instituciones sociales públicas y políticas sociales. *Debate Público. Reflexión de Trabajo Social*, 1, 36-42. Recuperado de <http://trabajosocial.sociales.uba.ar/wp-content/>
- Arias, A. y Sierra, N. (2018). Construcción de accesibilidad e instituciones. En A. Clemente (comp.), *La accesibilidad como problema de las Políticas Sociales. Un universo de encuentros y desvinculaciones* pp. 105-116. Buenos Aires: Espacio.
- Bartolotta, L. y Gago, I. (2023). *Implosión. Apuntes sobre la cuestión social en la precariedad*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Bauman, Z. (2004). *Modernidad líquida*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Bertranou, J. (2004). Notas sobre el concepto de memoria institucional. En Julián Bertranou, J.; Palacio, M. y Gerardo M. Serrano (comps.) *En el país de no me acuerdo. (Des)memoria institucional e historia de la política social en la Argentina* (pp. 117-143). Buenos Aires: Prometeo libros.

- Bertranou, J.; Palacio, J. M. y Serrano G. (comp.) (2004). *En el país del no me acuerdo: (des)memoria institucional e historia de la política social en la Argentina*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Bohoslavsky, E. y Soprano, G. (2010). *Un estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en la Argentina (1880 a la actualidad)*. Buenos Aires: Prometeo.
- Bourdieu, P. (2014). *Sobre el estado. Cursos en el College de France (1989 – 1992)*. Barcelona: Anagrama.
- Campana, M. (2020). La pobreza es un problema teórico-epistemológico. En M. Campana (coord.), *La pobreza es un problema* (pp. 9-18). Rosario: UNR Editora.
- Cantarelli, M. (2005). *Fragmentación y construcción política: de la demanda a la responsabilidad*. (Trabajo presentado). Cuartas jornadas NOA-NEA de cooperación técnica con equipos de gestión provincial. Chaco.
- Carballeda A. (2008). La Cuestión Social como cuestión nacional, una mirada genealógica. *Margen. Periódico de Trabajo Social y Ciencias Sociales*, 1-5.
- Carballeda, A. (2014). *Escenarios Sociales, Intervención y Acontecimiento*. Buenos Aires: Ediciones Margen. Recuperado de <https://www.margen.org/epub/acontecimiento.pdf>
- Castro Serrano, B. y Flotts, M. (eds.). (2018). *Imaginario de transformación. El Trabajo Social revisitado*. Santiago: Ril editores.
- CELATS. (1989). *La práctica del Trabajador Social. Guía de análisis*. Buenos Aires: Humánitas-CELATS.
- Danel, P. (2016). Las temporalidades de la intervención, en el campo de la discapacidad. *Debate Público*, 6(12), 109-121. Recuperado de <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/debatepublico/article/view/9517>
- Danel, P. M. (2020). Habitar la incomodidad desde las intervenciones del Trabajo Social. *Escenarios*, (31). Recuperado de <https://revistas.unlp.edu.ar/escenarios/article/view/10042>
- Danel, P. (2025). Los archivos de la profesión como potencia. En E. Cesarini, M. Wagener y C. Rizzo (2025), *Habitar lo colectivo: desafíos de la formación del trabajo social en tiempos de pos-pandemia*. José C. Paz: Edunpaz. Recuperado de <https://edunpaz.unpaz.edu.ar/OMP/index.php/edunpaz/catalog/view/131/144/535-1>
- Danel, P. y Favero Avico, A. (2021). Intervenciones, cuerpos y escuchas en el Trabajo Social contemporáneo. En Sande, S. y Capurro, Y. (org.), *Trabajo Social contemporáneo en contextos de pandemias: nuevos desafíos a la intervención gerontológica* (pp. 21-44). Montevideo: UDELAR. Recuperado de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/126100>
- González Laurino, C. y Leopold Costábile, S. (2021). Méritos y merecimientos. En P. Danel y M. Velurtas (comps.), *Entre precariedades y derechos. Anudando debates del Trabajo Social, las políticas sociales y la intervención* (pp. 27-43). La Plata: EDULP. Recuperado de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/120938>
- Grassi, E. (2003). El asistencialismo en el estado neoliberal. La experiencia argentina de la década del 90. *e-l@tina. Revista electrónica de estudios latinoamericanos*, 1(4), 29-51. doi.org/10.62174/1.2712
- Grassi, E. (2013). El Trabajo Social frente a los desafíos de las políticas sociales en América Latina. *Cuadernos de Trabajo Social*, (26), 33-48.
- Hermida, M. E. (2018). *Habitar las instituciones: notas para una intervención social -otra en contextos de colonialidad*. (Ponencia). II Jornadas Internas Las Colonialidades instituidas: procesos, relaciones, estrategias. CIETP,

Instituto de Estudios Críticos en Humanidades, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario, CONICET. Rosario. Recuperado de https://www.academia.edu/37390964/Habitar_las_instituciones_notas_para_una_intervenci%C3%B3n_social_otra_en_contextos_de_colonialidad

- Hupert, P. (2022). *Esto no es una institución*. Vicente López: Editorial Libros 90 Intervenciones.
- Kessler, G. y Merklen, D. (2013). Una introducción cruzando el Atlántico. En R. Castel, G. Kessler, N. Murard y D. Merklen, *Individuación, precariedad, inseguridad. ¿Desinstitucionalización del presente?* pp. 9-31. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Lewkowicz, I. (2004) *Pensar sin Estado. La subjetividad en la era de la fluidez*. Buenos Aires: Paidós.
- Lorey, I. (2016). *Estado de inseguridad. Gobernar la precariedad*. España: Traficante de Sueños.
- Losiggio, D. (2020). Universal y afectiva: la esfera pública en el pensamiento político feminista. *Las torres de Lucca*, 9(17), 139-165. Recuperado de <https://revistas.ucm.es/index.php/LTDL/article/view/75155/4564456556571>
- Merklen, D. (2005). *Pobres ciudadanos: las clases populares en la era democrática 1983-2003*. Buenos Aires: Gorla.
- Merklen, D. (2013). Las dinámicas contemporáneas de la individuación. En R. Castel, G. Kessler, D. Merklen, y N. Murad. *Individuación, precariedad, inseguridad. ¿Desinstitucionalización del presente?* (pp. 45-86). Buenos Aires: Paidós.
- Moniec, S. y González, R. (2014). Trabajo Social y Actuación Profesional: Las instituciones de las políticas sociales como ámbitos de intervención. *Revista Perspectivas*, (9). Recuperado de <https://argos.fhycs.unam.edu.ar/handle/123456789/425>
- Morresi, S. y Vommaro, G. (2011). *Saber lo que se hace. Expertos y política en Argentina*. Buenos Aires: Prometeo.
- Muñoz, J. E. (2020). *Utopía queer. El entonces y allí de la futuridad antinormativa*. Buenos Aires: Caja Negra.
- Oszlak, O. (1997). *La formación del estado argentino*. Buenos Aires: Planeta.
- Perelmiter, L. (2011). *Burocracia plebeya. La trastienda de la asistencia social en el Estado*. San Martín: Universidad Nacional de San Martín.
- Rodríguez Castillo, L. (2006). Reflexiones socioantropológicas sobre el Estado. *Perfiles Latinoamericanos*, (28), 185-212.
- Rozas Pagaza, M. (2018). La Cuestión Social: su complejidad y dimensiones. *ConCienciaSocial. Revista digital de Trabajo Social*, 2(3), 45-56. Recuperado de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ConCienciaSocial/article/view/21587>
- Skliar, C. (2005). Poner en tela de juicio la normalidad, no la anormalidad. Políticas y falta de políticas en relación con las diferencias en educación. *Revista Educación y Pedagogía*, (41), 11-22.
- Skliar, C. (2018). Educación y época: la conversación educativa. *Quehacer Educativo*, (150), 19-25.
- Vommaro G (2011). Los pobres y la pobreza como dominio experto: contribuciones a una socio-historia. En Morresi, S. y Vommaro, G. (2011). *Saber lo que se hace. Expertos y política en Argentina* pp. 79-134. Buenos Aires: Prometeo.